

Precios de suscripción.

Avila, un mes... 1'25 pesetas
Idem, un trimestre... 3'50 id.
Fuera, trimestre... 4 id.

PAGO ADELANTADO

EL DIARIO DE AVILA

OFICINAS

Calle de Tomás Pérez, 14

Toda la correspondencia se dirigirá al Director. No se devuelven los originales.

Periódico político independiente y de intereses morales y materiales.

No se publica los días siguientes á festivos.

Siguen los aplazamientos.

Pocos son los días que han transcurrido desde que se constituyó el actual gabinete, y sin embargo son los suficientes para que el país pudiera ya saber lo que debe esperar de los nuevos ministros.

Hasta ahora no hemos visto más que dilaciones que á nada práctico pueden conducir.

Una de las cuestiones de más inmediata resolución era la designación de fechas para la celebración de las elecciones generales y para la convocatoria de las nuevas Cortes.

Creíase que en el último consejo se abordaría de lleno este asunto, y á pesar de los anuncios de los amigos del Gobierno, nada se ha acordado, ni nada se ha hecho.

Todo sigue como antes estaba; nadie sabe fijamente el criterio del señor Sagasta en esta cuestión, pues ducho y avezado en las luchas políticas, maneja como ninguno la aguja de marear y tiene siempre frases ingeniosas y habilidades supremas para despistar á los que intrigan en conocer el pensamiento del presidente del Consejo de ministros.

Continúa, pues, imperando la política de aplazamientos y hartos demostrado tiene la experiencia que de ella ningún resultado satisfactorio han de obtener los intereses generales del país tan necesitados de actividades y energías.

Desde que el partido liberal se encargó de la dirección de los asuntos del Estado ha tenido tiempo más que suficiente para dar principio á la obra regeneradora que anunció cuando tal vez, los prohombres que en él figuran, se creyeran muy lejos del poder.

Dé pues el señor Sagasta al olvido sus característicos recursos y recordando los tiempos en que era como ninguno el arbitrio de la opinión, haga oídos de mercader á las mezquinas pretensiones.

Si no lo hace así caerá nuevamente el jefe de los liberales en el mismo desprestigio en que sus antecesores pudieron tal vez caer por no disponer de la entereza que se necesita para acallar las personalísimas ambiciones de sus paniaguados y protegidos y abordar de frente los urgentes problemas en que está vivamente interesada la opinión.

LA CUESTIÓN OBRERA

Va tomando alarmantes caracteres el problema social en nuestra patria, unas veces por

reclamación de la masa trabajadora y otras por resistencia del capital industrial.

A esa perturbación, traída por elementos á cual más precisos para el desarrollo económico, debemos poner fin, porque mantenerla constituye germen de luchas sangrientas, de injusticias, de apasionamientos y odios, cuyo término no puede acarrear cosa útil para la marcha del Estado.

Signo de fortaleza y de vigor, de salud y progreso en un pueblo, son las luchas que se inician y se mantienen dentro de un orden regular y amparadas por una ley justa; signo de malestar y decadencia ese enervamiento en la producción, acarreado por diferencias y egoísmos, fermentos de un perdurable trastorno y de una constante inquietud en la vida nacional.

«No hay en España masa obrera, se dice por algunos, y solo en una porción del Norte y en una parte de Cataluña se nos muestra organizada y con robustez». Sin duda, para los que así discurren y hablan, es lo de más el número y lo menos la justicia de las peticiones; lo más el resultado de un conflicto de orden público y lo menos el resultado de un conflicto de orden moral, al contrario de aquellos otros que pregonan su abandono, sin encontrar para coartarlo ó atenuarlo mejores razones que la amenaza, la perturbación y el atropello.

Los primeros buscan en una situación de guerra la medicación para reaccionar al espíritu público en la crisis de su azoramiento y su intranquilidad, declarando á las secciones de guardia civil amparo de las impotencias gubernamentales, y los segundos buscan en el saqueo, en la destrucción y en el incendio, el pregonero de sus derechos.

Y los unos por su temor ó su cobardía y los otros por sus atropellos ó por su odio, son los mantenedores del estado anormal que se manifiesta en la lucha del capitalista y del trabajador.

Claro es que, en esas condiciones, ni á los unos ni á los otros podemos defender ni disculpar.

La lucha reviste caracteres públicos y la solución no puede encontrarse ni en el egoísmo de los unos ni en las ambiciones de los otros. Por eso el Estado debe intervenir en la contienda para regular sus incidencias y prevenir los conflictos; por eso al sosiego de ánimo, preciso en los contendientes para la defensa de sus intereses particularísimos, debe acompañar un mandato público, una intervención directa del Estado, para cuanto con ese problema social se relacione.

No debe quedar el capital desamparado, pero no debe consentirse, tampoco, la explotación de la necesidad ó de la miseria. No deben dejarse impunes los atropellos inconsiderados de la avaricia, pero tampoco esas violentas represalias que desconocen la propiedad individual y hacen á ésta responsable de la contienda mantenida.

Armonía entre el capitalista y el trabajador; unión firme y estrecha de esas dos fuentes de riqueza y de progreso material es lo que defendemos y pedimos. Y como las pasiones y el encono con que tales elementos se miran quita la esperanza de un reposo cercano, el Estado como director de la vida social; como regulador de los intereses públicos, como vigilante dispuesto al socorro de las necesidades generales y como amparador de todos los derechos, debe ser quien busque, con medidas de equidad y de armonía, la solución de ese conflicto.

No queremos ni el libertinaje de la pasión,

ni el libertinaje del poder; ni el atentado á la propiedad individual y las perturbaciones de orden público, ni la suspensión de garantías y el estado de guerra como fuentes de razonamiento.

Y el Estado puede y debe realizar esa aspiración.



EL DOCTOR HYSERN

Don Joaquín de Hysern y Molleras, ha sido, sin ningún género de dudas, el campeón más valiente, decidido y valioso que en España han tenido las doctrinas Hahnemannianas, á las que defendía con la sinceridad de un fanático, de un convencido por la palpable realidad.

Hysern habia nacido en Bañolas (Gerona) el año 1804, y como el autor de sus días, abrazó la carrera de Medicina, para la que desde sus primeros estudios mostró gran disposición. Su primer triunfo en la ciencia de Galeno fué ganar en brillantes y reñidas oposiciones la cátedra de Anatomía del Colegio de San Carlos de Madrid, y el segundo, el que obtuvo en 1835 con los estudios que de la epidemia colérica hizo por encargo del gobierno, en las provincias del Norte de España, los que le fueron premiados con la cruz de epidemias y con la medalla Real de oro de las Facultades de Medicina y Cirujía del Reino.



Años después se hizo cargo de la clase de Fisiología experimental de dicho Colegio, correspondiendo á él la gloria de ser el primero que en España explicó dicha asignatura con experimentación.

En 1838 se trasladó á Paris en clase de médico de Cámara de S. A. R. el infante D. Francisco de Paula Antonio, y habiendo presenciado la curación radical por el sistema homeopático, de una neuralgia rebelde al tratamiento que él la dió, dedicóse al estudio de las doctrinas del sabio Hahnemana, y convencido de la bondad de ellas por las deducciones que hizo de aquellas y por varios casos como el mas arriba apuntado, se declaró entusiasta y decidido adepto de la escuela hahnemanniana y publicó buen número de obras para defender y propagar los méritos de ésta, tales como «Doctrina homeopática», «Sus dogmas fundamentales», «Sus criterios», «Su propagación», etc., «La Certidumbre de la Homeopatía» y «La Apropriación de la dosis ponderable y de las imponderables».

Cuando en 1841 regresó á España, se hizo cargo nuevamente de la cátedra de Fisiología experimental, llegando á la categoría de catedrático de término de la Facultad de Medicina.

Además del de catedrático, el doctor Hysern desempeñó los cargos de vocal del Consejo Real de Instrucción pública, los de consejero real é inspector general del mismo ramo, el de director perpetuo de la Academia de Esculapio y el de presidente vitalicio de la Sociedad Hahnemanniana.

Además era oficial de la Legión de Honor y poseía las grandes cruces de Carlos III y de Isabel la Católica y la de primera clase de la Orden Civil de Beneficencia.

HERNANDO DE ACEVEDO.

(Prohibida la reproducción.)

PRÓFUGOS Y DESERTORES

Para desvanecer las dudas que existen respecto á la interpretación que debe darse al

Real decreto de indulto á prófugos y desertores, hacemos constar que el indulto es total y completo de toda pena y recargo, pero los agraciados habrán de llenar el servicio militar que les hubiese correspondido, si hubiesen entrado en Caja y cumplido la ley á su debido tiempo.

Distingue el decreto los prófugos de los desertores. Los prófugos han de formular instancia al Alcalde del pueblo donde fueron alistados, pasará luego la instancia á la Comisión mixta de reclutamiento, la cual á su vez la remitirá á Madrid, para la aplicación de la gracia.

Por lo que se refiere á los desertores, éstos habrán de presentarse al jefe de la zona que les correspondía, pero sin necesidad de instancia. El jefe de la zona dará cuenta de la presentación al Capitán general y éste lo pondrá también en conocimiento del ministerio de la Guerra para la aplicación de la gracia.

De suerte, pues, que para cada prófugo y para cada desertor tendrá que venir una aplicación particular del indulto concedido, que, como decimos, redime toda pena, pero no libra del servicio militar en la forma y por el tiempo que hubiese á su tiempo correspondido á cada interesado.

PRESUPUESTO DE 1900

LIQUIDACIÓN PROVISIONAL

La Gaceta del 8 de este mes publica tan importante documento con numerosos estados detallando conceptos del Presupuesto y Resultados de ejercicios cerrados.

No es posible, ni disponemos de espacio para ello, formar un extracto del prolijo trabajo debido al celo y laboriosidad de la intervención general del Estado, que en el breve periodo de dos meses da á conocer la situación de nuestra Hacienda pública en 31 de Diciembre último, término del año de 1900 á que corresponden las mencionadas liquidaciones.

He aquí un ligero resumen de lo más esencial en totalidad (1).

Los ingresos se calcularon en 891'82 millones, pero los liquidados y reconocidos llegan á 950'87 millones, resultando un exceso de 59 millones entre lo presupuestado y lo realizado, apareciendo que se calcularon muy bajos los ingresos.

De estos los hay extraordinarios, entre otros los recargos transitorios y el donativo de la Reina.

Los gastos presupuestos para 1900 importaban 945'68 millones, pero las obligaciones reconocidas y liquidadas suman 891'61 millones de manera que se gastaron 54 millones menos de lo presupuestado.

Comparando tales cifras en sus respectivas conceptos en vez de déficit resultó superávit de unos 54 millones.

Entre lo que queda pendiente de cobro (Ingresos) y por pagar (Gastos) habrá remanente de tres y medio millones.

La Epoca y algunos periódicos que del mismo copian literalmente sus notas oficiosas y tan fantásticas—como órgano del ministerio Villaverde-Allendesalazar—pretenden hacer creer que el superávit de 54 millones se eleva á 88 millones.

Y á semejante disparate advierten El Im-

(1) Tomamos cifras oficiales tal como se consiguan.

parcial y *El Correo* que es ya demasiada pintura de *superávits*.

Nosotros, que siempre procuramos estudiar detenidamente los datos oficiales de la contabilidad del Estado, repetimos una vez más que no existe el *superávits*.

Ya el actual ministro de Hacienda, Sr. Urzáiz, en recientes discursos ante el Congreso de diputados, dijo, y con sobrada razón, que los Presupuestos se hacen y liquidan según se quiera.

Tal cúmulo de datos podríamos exponer ahora, y algunos constan en *La Ley* desde Noviembre hasta fin de Febrero que, por desgracia, convencerían a los ilusos de todo lo contrario.

Precisamente en el *Boletín oficial* de esta provincia del sábado 9 de Marzo, puede leerse un curioso aviso de la Delegación de Hacienda donde á 78 ayuntamientos se les van á pagar unas 81.000 pesetas procedentes de recargos municipales retenidos hasta fin de Diciembre de 1900, suma que figura en cuentas como ingreso del Tesoro (indebidamente), y lo mismo ocurre en otras provincias.

Los pagos de premios de loterías, de inscripciones de la Deuda y otros varios correspondientes al año de 1900 y anteriores, también representan muchos millones que se abonarán en el de 1901 y sucesivos, según convenga para las combinaciones de Tesorería.

De estas se deriva la mentida belleza de que en el Banco figure un saldo de 98 millones á favor del Estado, y con lo cual hay gentes *muy doctas* que piden se aplique esa cantidad á reducir ó amortizar parte de la cartera de aquel establecimiento, y no faltan otros *financieros* que proponen rebajas de tribuciones, ya que resulta tanto sobrante de Ingresos.

Vea, pues, el Sr. Villaverde, á que conducen los optimismos de su gestión hacendista cuando en realidad resulta considerable déficit, aun cuando por el enorme exceso de recargos tributarios y por otras circunstancias muy tristes para el país, el déficit sea en menor escala proporcional al de anteriores ejercicios.

NOTICIAS

En la tarde de ayer denunció al Juzgado un pastor de D. Manuel Paz haber visto en la parte Norte de la muralla, entre el tercero y cuarto cubo, empezando por el arco del Mariscal á muy pocos metros de la carretera vieja, el cadáver de una niña recién nacida, que al parecer había sido sacada por unos perros ó cerdos del hoyo en que es de suponer fué enterrada la noche anterior.

Inmediatamente se presentó en el lugar del suceso el señor Juez de instrucción con el médico forense y demás funcionarios del Juzgado, comenzando en seguida la práctica de las diligencias judiciales en averiguación del autor ó autores de tan horrible crimen.

A la hora en que escribimos esta noticia no se puede decir nada respecto á lo conseguido por el Juzgado.

Continúa la atmósfera presentando un cálido desapacible, frío y sombrío, causando bastantes enfermedades catarrales é impidiéndonos disfrutar de los paseos campestres.

El barómetro marca presiones que denotan gran inconstancia atmosférica, y una tendencia marcada hacia un tiempo borrascoso, que puede ocasionar nieves ó granizos y un estado atmosférico insano del que conviene preservarse adoptando las debidas precauciones higiénicas.

Licorero.—El mejor digestivo.

Publicadas las listas definitivas para la elección de senadores, durante este mes deben los Ayuntamientos formar la de electores fallecidos é incapacitados, las de los que han adquirido el derecho durante el año y las de los que lo hayan perdido por haber dejado de ser vecinos en las respectivas localidades donde tenían este derecho.

Por la Dirección general del timbre y giro mútuo, se ha dado aviso con fecha 12 del actual á la Delegación de Hacienda, de que se han creado sellos especiales por valor de 5, 10, 15, 30 y 50 céntimos de peseta, y de una, cuatro

y diez pesetas, con destino á completar la tasa de los telegramas que han de extenderse en las hojas timbradas puestas á la venta, y contando ya la representación de la compañía arrendataria en esta provincia con repuesto bastante para atender á las necesidades del consumo, se ha dispuesto por Real orden fecha 2 del actual, que dichos sellos se pongan en circulación desde el 1.º de Abril próximo, siendo en adelante obligatorio el empleo de los mismos.

Se han concedido dos meses de licencia al Juez de instrucción de esta capital señor Martínez Sanz, que ha sido nombrado en comisión por el ministro de Gracia y Justicia para desempeñar un cargo en la comisión de Códigos.

Aburrido el médico de recetar todos los *antirreumáticos*, usa el *Bálsamo de Orive* y entonces triunfa y se acredita.

Ha fallecido en la Nava del Barco el día 14 de este mes la ilustrada maestra de niñas de aquel pueblo, doña Eleuteria Meilhon Alvarez, esposa de nuestro particular amigo D. José Suarez de Alburquerque, al que acompañamos en su justo dolor.

Ha fallecido anteayer en la Aldehuela, el ilustrado maestro de niños de dicho pueblo D. Domingo Alvarez López, á cuya familia acompañamos en su dolor.

En los primeros días del mes de Abril próximo se procederá á la rectificación del Censo electoral.

Todas aquellas personas que lleven más de dos años de residencia fija en la ciudad, deben de solicitar su inclusión.

En la Audiencia Territorial de Valladolid se halla vacante por defunción del que la desempeñaba, una plaza de oficial de Sala, adscrita á la Secretaría del licenciado D. César del Campo, cuya provisión tendrá lugar con arreglo al artículo 545 de la Ley orgánica del poder judicial. Las solicitudes deben dirigirse al señor Presidente de referida Audiencia.

LEYENDO el siguiente sumario para el número del día 16 se comprende el creciente éxito de *Por esos Mundos*.

Piel de lobo el indomable, caballo original.—Nix, caricatura viviente.—El trabajo en un año.—Un tesoro en el fondo del mar.—La locomoción automática.—Enfermedades de los relojes.—El temor de los animales á la muerte.—El tabaco como alimento.—La comunicación con Marte.—Un gran telescopio.—Hipnotismo criminal.—Los naipes y la tisis.—Curiosidades fotografiadas, Problemas, Consultas, Preguntas y Respuestas. Concurso numérico con premio de 300 pesetas. Concurso de Chascarrillos con premio y la célebre novela *Derecho al Polo Sud*.

Todo por 20 céntimos.

A los soldados y clases de infantería de Marina que hayan servido en los ejércitos de Cuba y Filipinas, se les hace saber que hasta el día último del mes corriente pueden solicitar la liquidación de sus alcances á razón de cinco pesetas por mes de campaña, y pasado dicho día no se admitirán instancias de tal reclamación. Las instancias deben hacerse en papel de diez céntimos á los jefes de las comisiones liquidadoras de sus respectivos batallones.

Por creer que puede ser de gran utilidad y comodidad del público en muchos casos, llamamos la atención sobre el artículo 70 del nuevo reglamento del Banco de España, que dice así:

«Mediante la conformidad previa del Banco, los tenedores de cuenta corriente de efectivo podrán librar sobre estas, por medio de letras de cambio ó otros documentos mercantiles, dando el oportuno aviso por carta á la oficina del Banco donde se halle la cuenta.»

«También podrán los que tengan cuenta corriente aceptar sus letras al domicilio del Banco de España, en la plaza en que aquella radique, para su pago con fondos de la misma, previo aviso por carta á la oficina correspondiente.»

Gestionando asuntos de interés para aquel Municipio ayer estuvo en esta capital el Alcalde de Fuentes de Año, nuestro amigo D. Deogracias García Esgueva.

DESPUÉS DE LA CURA EL PAGO

Es cosa cómoda para todos y asegura á los enfermos la tan anhelada salud. Para más detalles léase en 4.ª pág. *Milagrosa Inyección ó confites anti-venéreos y Rob antisifilítico COSTANZI*.

Las últimas lluvias han sido tan abundantes como generales en España, mejorando notablemente el estado de los campos.

Los sembrados se pueden clasificar de magníficos, en casi todas las comarcas.

Es seguro que hacia la mitad del mes de Abril empezarán en el Colegio de Madrid las oposiciones á notarias que están anunciadas, y que las variaciones en el programa que sirvió para las últimas serán muy pocas, consistiendo principalmente en las preguntas ó temas referentes al impuesto de derechos reales.

PARA PEPES Y PEPAS

GRAN VARIEDAD EN TARTAS Y PLATOS MONTADOS

Todas las bandejas de dulces que se pongan en este día, llevarán como obsequio de la casa, flores naturales en el centro.

LA FLOR DE CASTILLA

Teléfono núm. 1.

PARA SAN JOSÉ

En la madrugada de ayer llegó á esta capital el nuevo Gobernador civil D. Luis Lequerica y Embil.

El señor Lequerica tomó á primera hora posesión de su cargo, siendo visitado durante la mañana por todo el elemento oficial, los más caracterizados fusionistas de la localidad y algunos amigos particulares.

Deseamos al Sr. Lequerica gran acierto en el desempeño de su delicada misión.

Por el Tribunal de Cuentas del reino se anuncia la vacante de una plaza de auxiliar de segunda clase, con el sueldo anual de 3.000 pesetas, á cubrir por oposición.

El plazo para la admisión de solicitudes será el 8 de Abril próximo.

EN 20 DIAS
CURA RADICAL DE LA Anemia
Por el ELIXIR DE SAN VICENTE-DE-PAUL
El Solo especialmente autorizado.

Para informes dirigirse á las HERMANAS de la CARIDAD, 105, Rue Saint-Dominique, París. GUINET, Farmacéutico-Químico, 1, Passage Saulnier, París. Distributor General en España: HIJOS de VIDAL y RIBAS, Barcelona, y todas las Farmacias.

Nos consta con toda certeza que nuestro distinguido amigo, D. José Rodríguez Oller ni por un momento ha pretendido ni pensado siquiera en ser candidato de los fusionistas para el puesto de Alcalde de esta capital.

Se confirma, pues, la aseveración que hicimos en nuestro número de anteayer respecto á que el rumor contrario, que circuló por esta ciudad, careció de fundamento.

REVISTA DE CLASES PASIVAS

En cumplimiento de lo que determina la ley de 25 de Julio de 1855 y conforme á lo prevenido en las Reales órdenes de 29 de Diciembre de 1882, 4 de Marzo de 1897 y Reglamento de la Dirección del ramo aprobado por Real orden fecha 30 de Julio de 1900, los individuos de clases pasivas que tienen consignado el pago de sus haberes en la Tesorería de esta provincia, deberán presentarse á pasar la revista anual ante el señor Interventor de Hacienda de la misma dentro del mes de Abril próximo, desde las doce de la mañana á las dos de la tarde, en los días y por el orden de nóminas que se expresan á continuación:

Fubilados, Montepío civil y Remuneratorias.

Los lunes 1, 8, 15, 22 y 29 de Abril.

Montepío militar.

Los martes y miércoles 2, 3, 9, 10, 16, 17, 23, 24 y 30 de Abril.

Retirados y cruces.

Los jueves, viernes y sábados 6, 11, 12, 13, 18, 19, 20, 25, 26 y 27 de Abril.

Sin perjuicio, y además de la anterior distribución, se habilitan los domingos 7 y 21 del citado mes de Abril, de diez á doce de la mañana, para que puedan presentarse á la revista los soldados retirados y pensionistas por cruces que no les fuera posible verificarlo en los días antes señalados, por razón de sus ocupaciones y con objeto de no perjudicarles en sus trabajos diarios.

VALIOSAS OPINIONES

dadas en una carta que debería leer todo el mundo

Hemos recibido una carta, tan llena de valiosas opiniones, que nos complacemos en darla á luz pública. Dice así:

«Barcelona, 24 Mayo de 1899.

Muy distinguidos Sres. míos: Cuando uno tiene la seguridad que debe la salvación de un ser querido á un excelente medicamento, creo que es un acto de humanidad el hacerlo público para que llegue á conocimiento de las familias; pues bien, mi hijo, que se hallaba como paralítico, falto del desarrollo natural, y que á pesar de un alimento regular no había forma de hacerle medrar, tan pronto como empezó á tomar la Emulsión Scott se notó en él que se nutría, que comenzaba el desarrollo, y que la fuerza que adquiría le permitía moverse con agilidad, lo cual fué una sorpresa que ha terminado viéndole transformado en un ser robusto y tan sano como pueda desearse.—Su aílmo. S. S. q. b. s. m.



Francisco SALVADÓ

Francisco SALVADÓ

Bailén, 59.

Podemos afirmar que la carta precedente es una de tantas de las muchas que diariamente recibimos, atestiguando las propiedades nutritivas y curativas de la Emulsión Scott.

Tan satisfactorios son los resultados obtenidos por esta preparación, que muchas personas se complacen en divulgarlos á fin de que otros dolientes puedan alcanzar idénticos beneficios. Importa mucho, sin embargo, que se use únicamente la verdadera Emulsión Scott. La experiencia ha demostrado, en innumerables casos, que los remedios baratos é inferiores no producen el resultado á que estaban destinados, y de ahí que al fin resulten más costosos y sin provecho alguno.

La Emulsión Scott es una forma especial del mejor aceite medicinal de hígado de bacalao, combinado con los hipofosfatos de cal y de sosa y la glicerina pura. Es agradable al paladar y fácil de digerir hasta por los estómagos de los niños de pecho. Ningún remedio puede compararse con la legítima Emulsión Scott, y de ello se convence quien la prueba una vez. La Emulsión Scott se distingue por la etiqueta en el envoltorio de cada frasco—un hombre que lleva á cuestas un gran pescado.—Evítese cuidadosamente comprar Emulsión que no lleve esta marca.

BOLETÍN DEL DIA

Registro civil.—Día 15 de Marzo.—No hubo Nacimientos ni defunciones.

Consumos.—Recaudación del día 15 de Marzo, 2.092'73 pesetas.

Matadero público.—Día 15.—Se sacrificaron dos toros, un buey, una ternera seis carneros, veintinueve corderos y dos cerdos, con un peso de 1.439 kilogramos, devengando un arbitrio de 70'10 pesetas.

TRIBUNALES

SEÑALAMIENTOS

El martes 19 y ante la Audiencia provincial se verán en juicio oral y público dos causas: una del Juzgado de Cebreros, contra Petra Guerra, por hurto; y otra del Juzgado de Arenas, contra Justo Martín y otro, por lesiones.

Serán defensores en la primera el Sr. Iparraquirre; y en la segunda los Sres. Bragado y Fournier.

Los procesados serán representados por los procuradores señores Gómez y Saez.

Hay citados dos peritos y tres testigos.

SENTENCIAS

En causa del Juzgado de Arenas, contra José Eusebio Buaben; por lesiones, fué condenado éste á seis años y un día de prisión correccional y 66 pesetas de indemnización.

En otra del mismo Juzgado contra Esteban Sánchez, por lesiones, se dictó sentencia absolutoria.

En otra, procedente también de Arenas, contra Juan Palomo, Francisco y Andrés Vinuesa y Timoteo y Mariano Pérez, fueron condenados los dos primeros á un año y un día de prisión correccional, por un delito de lesiones graves y á dos meses y un día de arresto mayor por otro de lesiones menos graves, el segundo y absueltos los demás.

Y en otra del Juzgado de Piedrahita, contra

Agapito Hernández, por disparo y lesiones, el fallo de la Sala le condenó a sufrir tres años, cinco meses de presidio correccional y al pago al perjudicado de 26 pesetas de indemnización.

Licdo. Calandria.

OFICIAL

GACETA DEL 15.—MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Resoluciones adoptadas por este Ministerio á propuesta de la Dirección general de los Registros civil y de la propiedad y del Notariado. MINISTERIO DE LA GUERRA.—Reales decretos nombrando Capitán general de Castilla la Nueva al Teniente General D. Antonio Moltó y Díaz Berrio.

Relación nominal de los sargentos y licenciados de todas clases que han sido significados para los destinos que se expresan.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Escalafón general de empleados de la Hacienda pública en situación activa.

Anunciando las vacantes de títulos nobiliarios que se expresan.

MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN.—Real orden resolviendo la instancia en solicitud de los derechos que ha de percibir el Médico Director propietario del balneario Zuazo.

MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES.—Continuación de los modelos para las inscripciones de los alumnos en las Universidades, presentados por el Rectorado en la Universidad Central.

Extravío de un título de Ingeniero agrónomo. Señalamiento para la apertura de pliegos.



GUAJIRA

Llena mi alma de alegría
La luz de sus ojos bellos,
Con sus hermosos destellos
Alumbran la vida mía.
Pesar, tristeza, agonía
Por un cariño han huido,
Que tal afecto ha venido
Proporcionando contento,
A aumentar un sentimiento
Que no conoce el olvido.

ISIDRO ESQUER GRACERA



Huelgas terminadas.

El gobernador de Alicante participa al ministro de la Gobernación que ha entrado en vías de arreglo la huelga de Crevillente y que reina tranquilidad.

El de Gerona confirma que el lunes reanudarán sus trabajos los obreros de la cuenca del Ter.

Otras noticias.

En una de las secciones del Congreso se han reunido esta tarde los Sres. Sagasta, marqués de Teverga y duque de Almodovar del Río con los demás individuos que forman la Junta Central del Censo, con objeto de deliberar sobre la proposición del Sr. Salmerón, relativa á la falsedad del Censo.

Con este motivo, el Consejo de ministros anunciado para ayer tarde se ha suspendido, siendo probable que no se celebre hasta el próximo lunes.

Algunos gobernadores civiles interinos entre ellos los de Granada y Murcia han telegrafado hoy al ministro de la Gobernación participando que celebráronse las elecciones provinciales y escrutinios correspondientes, con toda sinceridad, siendo inexactas cuantas versiones se han hecho circular hablando de coacciones y chanchullos en los colegios electorales.

Ha fallecido en Cádiz el vicealmirante de la armada D. José Manterola.

DEL EXTRANJERO

Lo de China.—Entre rusos é ingleses. Dicen de París con referencia á despachos

de Tiensin, que en las cancillerías europeas aumenta la alarma, porque siguen en aumento las diferencias entre los rusos é ingleses. Los rusos se oponen á que edifiquen los ingleses dentro de los terrenos suyos sobre la línea del ferrocarril de Pekín. Los ingleses persisten en sus pretensiones y los rusos construyen trincheras en el terreno litigioso con objeto de defenderlos; una compañía inglesa con bayoneta calada se ha situado en el mismo lugar, apoyada por otra compañía de la misma nacionalidad.

Créese próximo un ataque entre ambos litigantes.

La diplomacia europea trata por todos los medios de evitar el conflicto.

Fallecimiento de un ministro Ruso.

Comunican de San Petersburgo que, á consecuencia de las heridas recibidas en el atentado de que fué objeto días pasados, ha fallecido en aquella capital el ministro de Instrucción Pública del Gab nete ruso.

Corresponsal.

SECCION MERCANTIL

Avila 14 de Marzo de 1901.

Los precios corrientes para las compras al detall en los almacenes del Puente son:

- Trigo, clase superior, á 48 1/4 rs. fanega.
- Corriente, de 47 1/2 á 48.
- Centeno, de 34'50 á 35.
- Cebada, de 30 á 31.
- Algarrobas, á 34.
- Harina 1.^a extra, sistema cilindro, á 18 reales arroba.
- Idem de 1.^a S. de piedra, á 17 1/2.
- Idem de 1.^a P. á 17.
- Idem de 2.^a P. á 15 1/2.
- Salvados de todas clases de 7'50 á 8 reales arroba.

Servicio de nuestros corresponsales

Barcelona 16.

Mayor flojedad que en días anteriores se viene observando en el curso de los negocios trigueros.

Los mercados reguladores de Castilla, ofrecen alguna baja de precios, pero sin que esto sensiblemente influya en el aspecto general del mercado, que es de calma, continuando el retraimiento de los compradores en espera de mayor baja.

Valladolid.

Trigo.—Eu los almacenes del Canal han entrado 300 fanegas que se pagaron á 47 rs. las 94 libras.

En los Generales 400 fanegas de trigo á 47'75. Centeno á 35. Cebada á 26. Harinas.—Se cotizan: Harina de primera extra á 18 rs. arroba, de primera á 17, todo pan á 16, de segunda á 15, de tercera á 14, tercerilla á 10, con saco sobre vagón en la Estación de Valladolid.

Medina del Campo (Valladolid).

Hoy han entrado 200 fanegas de trigo, que se pagan de 47 á 47'25 reales las 94 libras. Tendencia, sostenida.

Rioseco (Valladolid).

Hoy han entrado 200 fanegas de trigo, vendiéndose á 46 reales las 94 libras.

Peñaranda de Bracamonte (Salamanca.)

Trigo, entrada 500 fanegas, vendiéndose de 46 á 47 reales fanega. Cebada 200 id., de 31 á 31 1/2 id. Centeno 50 id., de 33 á 34 id. Algarrobas 250 id., de 29 á 30 id. Harina de 1.^a á 18 reales arroba. Idem de 2.^a á 17 id. id. Idem de 3.^a á 15 id. id.

Compras muy flojas pues como el mercado catalán hace ya días que viene en baja, los especuladores no desean comprar.

Tiempo revuelto y frío. Aspecto de los campos, se está trabajando con mucha actividad en ellos pues como hacía ya mucho tiempo no se podían hacer labores ahora están apretando.

No ha dejado de estar animado el mercado de hoy al que se han presentado bastantes garbanzos duros para sembrar de los que se han vendido muy pocos.

Los demás granos se han vendido á los precios fijados más arriba con mucha frialdad y precios débiles.

SECCION RELIGIOSA

Santoral.

Lunes 18.—San Cirilo.

Martes 19.—San José.

Cultos.

En la S. A. I. Catedral, la misa mayor después de

Tercia terminada Nona la de la Feria, y luego vísperas solemnísimas.

En las Parroquias, los cultos de Cuaresma.

En la Iglesia de las Reparadoras, se expone al Santísimo á las siete, luego la Misa, á las diecisiete la Reserva.

En San Pedro, sigue el septenario á S. José y en las Nieves el mes.

En Santo Tomás y la Soterraña el Rosario según costumbre y en esta el segundo día del triduo mensual á San José.

Visita de la Corte de María Nuestra Señora de la O. en San Antonio.

Martes.—En la S. A. I. Catedral, fiesta solemnísimá á S. José predicando en la Misa mayor (después de Tercia) el M. I. Sr. Magistral, terminada Nona la Misa de la Feria y luego vísperas.

En las Reparadoras los cultos que ayer.

En las Parroquias la fiesta del día con la debida solemnidad así como en los Conventos de religiosos y religiosas.

En S. Pedro la fiesta principal al santo Patriarca con sermón por la mañana y tarde y exposición del Santísimo.

En las Madres también fiesta solemne al glorioso San José.

En los demás templos dichos ayer los mismos cultos.

Visita de la Corte de María Nuestra Señora del Buen Suceso en S. Andrés.

INSTITUTO DE AVILA

Observaciones meteorológicas del día 16 de Marzo de 1901.

HORAS	Barómetro.	Termómetro.	DIRECCION Y clase del viento.	ESTADO del cielo.
9	660°0	4°0	S.	Cubierto.
15	658°0	6°0	S.	Idem.

Temperatura máxima á la sombra, 8°0.

Temperatura mínima, 2°0.

Temperatura máxima al sol, 8°0.

Lluvia en m. m. en las últimas 24 horas, 0°0.

Evaporación id. id. 0°0.

COTIZACION OFICIAL

FONDOS PUBLICOS	PRECIO	ALZA	BAJA
4% INTERIOR			
Serie F de 50.000 pts. nomnals.	72 20	»	»
» E de 25.000 »	72 25	»	»
» D de 12.000 »	72 25	»	»
» C de 5.000 »	72 25	»	»
» B de 2.500 »	72 25	»	»
» A de 500 »	72 25	»	»
» G y H 100 y 200 »	71 60	»	»
En diferentes series.....	72 25	»	»
4% EXTERIOR			
Serie F de 24.000 pts. nomnals.	79 00	»	»
» E de 12.000 »	»	»	»
» D de 6.000 »	»	»	»
» C de 4.000 »	»	»	»
» B de 2.000 »	»	»	»
» A de 1.000 »	»	»	»
4% AMORTIZABLE			
Serie E de 25.000 pts. nomnals.	»	»	»
» D de 12.500 »	»	»	»
» C de 5.000 »	81 15	»	»
» B de 2.500 »	»	»	»
» A de 500 »	81 15	»	»
5% AMORTIZABLE (CARPETAS PROVISIONALES)			
Serie F de 50.000 pts. nomnals.	92 10	»	»
» E de 25.000 »	92 05	»	»
» D de 12.000 »	92 05	»	»
» C de 5.000 »	92 10	»	»
» B de 5.000 »	»	»	»
» A de 500 »	92 20	»	»
En diferentes series.....	92 05	»	»
Obligaciones de Aduanas....	102 75	»	»
Idem de Filipinas.....	»	»	»
Billetes hip. de Cuba de 1886.	86 25	»	»
» » » » » 1890.	»	»	»
Acciones del Banco de España.	485 50	»	»
Idem de Tabacos.....	386 00	»	»

Cambios sobre el Extranjero.

Paris, 34'50.—Londres, libra esterlina, 33'87.

AVISO A LOS LABRADORES Y GANADEROS

Del 15 al 20 del actual quedará abierta en esta ciudad, al Arco del Puente de Adaja, una parada con dos sementales garañones y un bonito caballo dedicado á cubrir las burras.

El establecimiento estará á cargo

LA FLOR Y NATA EN ULTRAMARINOS

DE **JOSÉ SAEZ MARTÍN**

Ya llegaron las exquisitas y frescas conservas de carnes y pescados y el legítimo bacalao de langa.

Quesos frescos de todas clases, y Villalón se recibe diariamente. Muy buenos precios. Especialidad de la casa en los chocolates elaborados á brazo y cafés.

NO EQUIVOCARSE

PESCADERÍA, NÚMERO 1—TELÉFONO NÚMERO 12

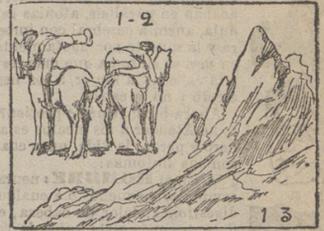
del conocido profesor veterinario don Francisco Elvira.

PASATIEMPOS

SOLUCIÓN AL GEROGLÍFICO DEL NÚMERO ANTERIOR

A los quince es la mujer ramillete de flores; á los sesenta pobre montón de ruinas.

CHARADA EN ACCIÓN



La solución en el próximo número.

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL



COMPañÍA DE SEGUROS REUNIDOS
AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS

DE **ESPAÑA, FRANCIA Y PORTUGAL**
34 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS SOBRE LA VIDA
SEGUROS CONTRA INCENDIOS

SUBDIRECTOR EN AVILA: DON CESAR PADRÓS

OFICINAS
CALLE DEL DUQUE DE ALBA, NUM. 4, PRINCIPAL

LA CATALANA

COMPañÍA ESPAÑOLA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS
Á PRIMA FIJA

CAPITAL SOCIAL: **30.000.000**
de pesetas

(FUNDADA EN EL AÑO 1865)

COMISIONADO PRINCIPAL EN AVILA: D. LAUREANO RODRÍGUEZ
OFICINAS:

Plazuela de Santo Tomé, 2, piso bajo.

POMADA MILAGROSA

Descubrimiento notable en beneficio de la mujer.

Cura las grietas de los pechos, por rebeldes que sean, en 24 horas.

De venta en las principales farmacias y droguerías de España.

DEPÓSITO EN AVILA, FARMACIA DE **DON SANTOS CRESPO**

PREPARACIÓN PARA LAS OPOSICIONES Á INGRESO

EN EL CUERPO DE **SOBRESTANTES DE OBRAS PÚBLICAS**

BAJO LA DIRECCIÓN DE

DON LUCIO MOLINA

ZENDRERA, 8, 3.º

Ama de cría, soltera, para casa de los padres. Darán razón, en Peñalba, Alejandro Moreno y en Gotarrandura, Pedro Gómez.

AVILA—Tipografía de Sucesores de A. Jiménez

SECCIÓN DE ANUNCIOS

Los que no usan el Tónico.

HOMBRES DÉBILES! MUJERES NERVIOSAS Y ESTÉRILES!

CURA DE LA DEBILIDAD

(ENFERMEDAD DEL DÍA). Se produce la debilidad por la pérdida vital, pesares, contrariedades de la vida, constitución débil, convalecencias de enfermedades graves, estudios excesivos y abusos de toda clase. **Ocasiona** la debilidad los males del estómago, cólicos biliosos, estados nerviosos que principian por temblor y acaban en parálisis, atonías genitales, rolandamiento de la médula, anemia cerebral con imbecilidad y locura, la ceguera y sordera y la muerte por agotamiento nervioso. Estos enfermos achacan su mal al síntoma que más les molesta. Los hombres, al estómago y la cabeza; la mujer, a los nervios y al corazón. ¡Pobres! Ven al efecto y no la causa.

Ahora bien: ¿Qué se precisa? Combatir la debilidad, causa de todo. Atender á los efectos es agotar la paciencia, malgastar el dinero y perder la vida, pues cuando se acude puede ser tarde. Estos son sus síntomas:

En el **HOMBRE**: neurastenia, impotencia sexual, pérdidas seminales en sueños ó á cualquiera agitación, nerviosismo, malas digestiones, dolor de cabeza, estreñimiento de vientre, manchas flotantes en la vista, ruido de oídos, aburrimiento, falta de memoria.

En la **MUJER**: casi siempre esterilidad, histerismo nervioso perpetuo, anemia, flujo blanco, irregularidad menstrual, falta de apetito, malas digestiones, jaquecas pertinaces, manchas en la vista, ruido de oídos, estreñimiento de vientre, ganas de llorar, etc.

En los **Niños**: encanijamiento, cabeza grande, vientre abultado, piernas delgadas, falta de desarrollo, carencia de fuerzas, etc.

La cura positiva de todas las debilidades se consigue siempre con el **Tónico Koch**, preferido de todos, enfermos y médicos. El **Tónico Koch** vuelve la vitalidad y las energías de la mejor edad, vigoriza los músculos, fortalece los huesos, enriquece la sangre y calma los nervios. El **Tónico Koch** se vende á 9 pesetas en las buenas boticas y droguerías del mundo, y también se envía por correo, remitiéndolas en sellos ó libranza al **Gabinete Médico Americano**, Alcalá, 23, piso 1.º Madrid. Se contestan gratis por correo ó personalmente todas las preguntas ó consultas.

Los que lo usan á diario.

CONSULTA DE **Males Especiales** de 10 á 8, gratis á los pobres, y por carta los de provincias.

GABINETE MÉDICO AMERICANO, Alcalá, 23, 1.º (lado Calatravas). **VENÉREO. IMPOTENCIA. URINA.**

CURA EN 2 DÍAS.
Blenorragia (flujo). Cápsulas Koch, 3 ptas. Orquitis, llagas, chaneros, verrugas **Pomada Koch**, 3 ptas. Para tumores de la sangre, las **Ferulas Depurativas**, 3 ptas. Venta boticas y **Gabinete Médico Americano**, Alcalá, 23, 1.º, Madrid. Consultas gratis y por carta. Van correo por sellos ó libranza.

Á LOS 10 MINUTOS ALIVIA EL

ESTÓMAGO

el **DIGESTIVO HERRERA**, 4 pts. caja. Dadas en las boticas de España. Cura las Dispepsias, Gastralgias, Dolores, Flatos, Disenteria, Mala digestión, Vómitos, Catarros, Diarreas, Debilidades, etc. Desde el primer día permite comer de todo. La más grata y rápida medicación. Consultas gratis y por carta los de fuera, y va correo enviando 4 ptas. en sellos al **Dr. Herrera**, Alcalá, 23, MADRID.

NO HAY DOLOR

Reumático, inflamatorio, nervioso ó gotoso que resista el **MATALOLOR** (Pain Killer). 2 ptas. en las boticas de España. Bailemoindano que siempre cura. Consulta gratis, y va correo por 2,50 ptas. en sellos al **Dr. Herrera**, Alcalá, 23, MADRID.



CURA GRATA, SIN OPERAR, DE LA

SORDERA

ZUMBIDOS, FLUJOS y todas las enfermedades de los OÍDOS EN 300 ENFERMOS 300 CURAS

CONTRASORDERA THOMPSON, 4 ptas. caja. Venta boticas y **Gabinete Médico Americano**, Alcalá, 23, 1.º Prosepto español. Consultas gratis y por carta de fuera. Va correo por valor sellos ó libranza.

IMPOTENCIA DEL HOMBRE. ESTERILIDAD) ESTERILIDAD DE LA MUJER.

Cura rápida y sin peligro á toda edad y por antiguo que sea el padecimiento. Escribir con detalles, **Gabinete Médico Americano**, Alcalá, 23, 1.º, MADRID. Costeación gratis.

En Avila se expenden estos preparados en la farmacia de D. Santos Crespo, San Segundo, 8, y en las demás buenas y acreditadas farmacias y droguerías de la capital é importantes poblaciones de su provincia.

MAL DE X CURA RÁPIDA

ORINA

SIN SONDAR NI OPERAR
Dilatación de las estrecheces. Rotura y expulsión de los cálculos (piedra) y arenillas. Catarro de la vejiga y riñones (cólicos nefríticos), próstata, incontinencia, debilidad, orina turbia, orina con posos blancos, rojos ó de sangre, etc. Infalibles **SALES KOCH**, frasco, 7 pesetas. **Calmanes instantáneos del dolor al orinar y de la retención.**

Venta boticas buenas y **Gabinete Médico Americano**, Alcalá, 23, 1.º, MADRID

PROSPECTOS DE CURAS Y CONSULTAS GRATIS.—POR CARTA LOS DE FUERA

Van correo enviando en carta certificada 7 pesetas en sellos ó libranza.

EMULSION NADAL

(ES LA MEJOR Y MAS AGRADABLE) Con 80 por 100 aceite hígado bacalao, glicerosfosfatos é hipofosfitos.—Recomendada por Colegio Médico de Barcelona; analizada por el DR. BONET, Catedrático de la Facultad de Farmacia de Madrid.—Cura la tos, catarros, bronquitis, tisis, escrófulas, linfatismo, raquitismo, debilidad, dolores, diabetes, etc. Alimento, golosina, medicamento tónico; estimula el desarrollo físico, el crecimiento de los huesos y salida de los dientes, indispensable á embarazadas y niños, aumenta la leche y el vigor.—Crema fluida blanquísima inalterable. De venta en las farmacias

SEDERÍA (AL SIGLO XX) NOVEDADES

GRAN ALMACÉN DE NOVEDADES Y SASTRERÍA
DE
ISIDRO MULERO
REYES CATÓLICOS, 2, DUPLICADO—TELÉFONO NÚM. 38
AVILA

SEMANA SANTA DE 1901

Ya se ha recibido el riquísimo y colosal surtido en géneros negros de sedas lisas y brochadas radsimires, damases, créspones, gasas, plises, glases, armures, mantillas toallas de blonda y encaje.

Digno es de admirar los hermosos trajes de novia que presenta esta casa.

Primera en géneros negros y de fantasía.

Grandiosos surtidos en sedas y lanas de colores y pañolería de seda, hilo y algodón.

Grandes novedades en camisería y corbatería.

REYES CATÓLICOS, 2, DUPLICADO—TELEFONO NUM. 38

lud, ya que es sabido como causan enfermedades no muy fáciles de curar. El Roob tiene además la ventaja de poderse usar con provecho en cualquier mes del año. A los incrédulos se les admite el pago una vez curados, previo el trato especial y exclusivo con el inventor. Calle Diputación, 435, Barcelona. Precio de la Inyección Costanzi, pesetas 4. Precio de los Confites antiveneéreos para quienes no quieran usar inyecciones, ptas. 5. Roob antisifilítico, ptas. 4. Para provincias añadir ptas. una: dichos medicamentos están de venta en todas las Buenas Farmacias.—En Avila, en la Farmacia del Dr. Lapuente, Alcázar, 6 y en la del Licdo. Vinuesa, Reyes Católicos, 43 (antes Comercio).

2 ESTUDIOS, 2, ESQUINA Á LA DE TOLEDO
MADRID

ELEUTERIO MARTÍNEZ
CASA FUNDADA EN 1875
POR
D. DEMETRIO PALAZUELO
ARTÍCULOS DE TAPICERÍA

MILAGROSOS CONFITES
Ó INYECCIÓN ANTIVENÉREOS
—Y ROOB ANTISIFILÍTICO— **COSTANZI**

No pocos envidiosos sufren atrozmente por el favor cada día más creciente que merecen del público de todas las naciones los Remedios **Costanzi**, que han curado miles de enfermos de venéreo y sífilis aun siendo sus males crónicos de más de 20 años.

Dichos medicamentos son de efecto tan maravilloso para estreñimientos uretrales que en 20 ó 30 días están totalmente curados, evitando además las peligrosísimas candelillas. En 2 ó 3 días será radicalmente curada la purgación reciente y en 5 ó 6 días la crónica y gota militar. Inmejorable para las úlceras y flujo blanco de las mujeres, arenillas y catarros de la vejiga, escozores uretrales, cálculos retenciones de orina y demás infecciones gérito-uritarias y especialmente la sífilis aunque sea hereditaria. Para la curación de la sífilis el Roob ha dado pruebas patentes de una superioridad incontestable sobre todos los antisifilíticos hasta ahora conocidos, porque es el único que no contiene Ioduro de Potasio ni sustancia Mercurial alguna. Por el contrario, la misión del Roob estriba precisamente en contrarrestar los efectos de tales sustancias tan desastrosos para la sa-

A. SALVATI COSTANZI
Diputación, 435; Barcelona.

Yutes novedad, á 0'70 pesetas metro. Satinados muy buenos, á 1 y 1'25; imitación á 1'50. Capitonés para cortinas y divanes, á 1'75, 2, 2'25 y 2'50. Florencias, desde 3 pesetas. Yutes de clases buenas imitación á tapiz, los hay de 2'50, 3, 4, y 5 hasta 10 pesetas, un inmenso y variado surtido. Colchas hechas desde 4 pesetas. Imitación á Brocatel, desde 30. De Brocatel de seda con sus flecos y forradas, á 125 pesetas. Gran surtido en cortinas de todas clases, tapetes, estores y tapices.

FÁBRICA DE PASAMANERÍA

Flecos para colchas y cortinas, alzapañes y abrazaderas. Especialidad y perfección en los encargos. Precios sin competencia.

ARTÍCULOS VARIOS

Gran surtido en lanas fantasía, mantillas toalla, mantos para luto, pañuelos bordados, merino y de capucha. Mantelerías de hilo y algodón, lienzos de hilo y algodón para sábanas. Cortes colchón á 2'50 pesetas. Mantas de lana y tapabocas. Piezas de tela blanca á precios de fábrica. Géneros de punto. Confección de ropa blanca para señoras y caballeros. Se hace á la medida.

ESTUDIOS, 2, MADRID

EXPOSICION DE GENEROS NEGROS EL DIA DE S. JOSE

NO DEJEN DE VISITAR LA GRAN EXPOSICION